



Ayuntamiento de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer Alicante
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es

EDICTO

Realizado el baremo de la fase de concurso del proceso selectivo, turno promoción interna, para cubrir, dentro de la plantilla de personal funcionario, una plaza de Educador/a Social, el Tribunal Calificador ha acordado hacer público lo siguiente:

“El Tribunal procede a la valoración de los méritos presentados dentro del plazo por la aspirante, conforme al baremo establecido en las Bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal, con el siguiente resultado:

1.EXPERIENCIA PROFESIONAL	2.TITULACIÓN ACADÉMICA	3.CONOCIMIENTO VALENCIANO	4.OTRAS LENGUAS	5.CURSOS DE FORMACIÓN	6.MÉRITOS ESPECÍFICOS	TOTAL CONCURSO
0,00	0,00	0,00	0,00	1,45	0,00	1,45

De conformidad con la base Octava, los aspirantes podrán alegar y justificar lo que estimen pertinente en relación con el resultado de la baremación, ante este Tribunal Calificador en el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal (www.petrer.es), lo que se ha llevado a efecto el día 26 de octubre de 2022.

A continuación, finalizadas las fases de oposición y concurso, el Tribunal procede a obtener la lista de aspirantes y su orden de puntuación con todos los que han superado la fase de oposición:

ASPIRANTES	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
1. FERRÁNDIZ PASTOR, ROSA ANA	17,75	1,45	19,20

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

